

# LA CIUDAD DE LA HABANA: UNA NUEVA VOLUNTAD URBANISTICA

**Miguel Padrón Lotti**  
**Héctor Cuervo Masoné**

Una nueva voluntad de desarrollo y transformación urbana se despliega en estos momentos en Cuba, y la ciudad de La Habana constituye el laboratorio en el que se ensayan formas de participación popular en la construcción, programas masivos de desarrollo de viviendas y obras sociales, así como nuevas instancias técnicas para la mejor concepción de la imagen de la ciudad.

En el presente trabajo pretendemos esbozar algunos aspectos sobre el contenido y alcance de estos procesos y su significación para el urbanismo cubano.

## **The city of La Habana: the working of a new will to plan**

A fresh will develop and transform is here seen to be abroad in present-day Cuba, the City of La Habana being the test bed in which new ways of popular participation as to building massive housing development schemes and social works are being put to proof along with the trying out of new technical means used towards the end of bettering the concept of the city's proper image.

The paper sets out to sketch in a few aspects of the content and reach of these processes, likewise their bearing on cuban town and country planning.

## **1. ANTECEDENTES**

En enero de 1959, cuando triunfa la Revolución, el sistema de asentamientos poblacionales estaba caracterizado por la secular hipertrofia de la capital del país, que alcanzaba a concretar un 20,9 por 100 de su población, en el marco de un proceso de urbanización localizado fundamentalmente en las ciudades mayores.

La tendencia a la descomposición de las estructuras urbanas se evidenciaba por la turgación de las zonas centrales, la proliferación de barrios marginales, la segregación clasista cada vez más marcada, la irracionalidad del uso del suelo urbano y la insuficiencia de las redes técnicas.

A estas circunstancias debe añadirse que no existía la práctica sostenida del urbanismo, salvo pocos ejemplos que constituyeron casos aislados, y además, la enseñanza en este campo apenas se conocía.

A partir del triunfo de la Revolución, estos procesos se detuvieron y comenzaron a producirse cambios significativos en la urbanización, los que han estado caracterizados, por una parte, por la necesidad de crear condiciones de vida urbana para la población rural, sobre las cuales descansa la producción del sector agropecuario y de la industria transformadora de los productos agrícolas —fuente principal de los recursos económicos del país—, y, por la otra, por el desarrollo del sistema de ciudades donde se asientan los trabajadores industriales y las instituciones culturales, científico-investigadoras y de servicios, con una concepción integral que tiende a

**Miguel Padrón Lotti** y **Héctor Cuervo Masoné** son arquitectos. Artículo presentado en el III Congreso Iberoamericano de Urbanismo de Barcelona, marzo de 1988.

un acercamiento de las condiciones urbanas de vida a la población de las zonas rurales, así como la vinculación y accesibilidad de éstas a las ciudades, que lleva a minimizar la migración rural-urbana.

Los aspectos más significativos de la transformación del sistema de asentamientos poblacionales durante el período revolucionario están dados por:

— Disminución del peso relativo de la población de la capital del país para alcanzar en la actualidad un 19,8 por 100.

— Distribución más equilibrada de la población urbana, en la cual se jerarquizan la capital y 15 ciudades, estructuradas de forma tal que pueden ejercer su influencia social en todo el territorio y ser centros de desarrollo industrial. Las complementan un grupo de ciudades que han sido seleccionadas y que desempeñan un papel intermedio entre los principales centros urbanos y la base del sistema de asentamientos; se localizan en ellas pequeñas industrias y servicios.

— Urbanización y concentración de la población dispersa en pequeños poblados, incluyendo numerosas comunidades nuevas, lo que contribuye a disminuir el éxodo hacia las grandes ciudades.

La posibilidad de guiar este proceso ha estado determinada por el carácter socialista de nuestra sociedad, así como por el desarrollo económico y social planificado.

Es así que durante estos años se ha conformado, en el marco de la planificación física, un sistema de análisis, pronóstico y proyección del territorio, que integra los estudios de carácter nacional con los provinciales y los de las ciudades, y éstos, a su vez, con los planes de la economía y los proyectos constructivos.

La estructura de la planificación física abarca todo el territorio nacional y está representada en todas las instancias político-administrativas. Forman parte de ella el Instituto de Planificación Física, como organismo rector de la actividad, que, además de su función orientadora, ejecuta los trabajos de escala nacional e integra la labor de las 14 Direcciones Provinciales. Estas, a su vez, orientan e integran la labor de 169 Direcciones Municipales de Arquitectura y Urbanismo. Mientras que el Instituto se encuentra adscrito a la Junta Central de Planificación, las Direcciones Provinciales y Municipales están administrativamente subordinadas a los órganos de gobierno en cada uno de esos niveles.

En Cuba, la planificación urbana se desarrolla a partir de la década de los años sesenta, y los trabajos de carácter sistemático sobre los asentamientos poblacionales comenzaron en 1970.

Desde el punto de vista metodológico, en estos años de elaboración de estudios sobre las ciudades se han identificado tres instrumentos de planeamiento:

— El esquema de desarrollo a largo plazo apoyado en estudios de pronóstico.

— El plan director asociado a los planes quinquenales y orientado a la implementación de las soluciones y a las decisiones sobre el proceso inversionista.

— Los proyectos urbanísticos, que se realizan sobre las zonas que serán objeto de inversiones en el período e incorporan soluciones de diseño urbano.

Mientras que los dos primeros instrumentos tienen un carácter cíclico-quinquenal, el tercero es sistemático y contribuye a alimentar los anteriores. Precisamente, ya en este año, tanto la Ciudad de La Habana como las 12 capitales provinciales y todas las cabeceras municipales disponen de estos instrumentos y se encuentran iniciando un segundo ciclo de planeamiento.

En estos momentos, los planes directores urbanos, como parte de los planes directores municipales, constituyen los instrumentos centrales del proceso de planeamiento, ya que garantizan la articulación de la planificación física con los planes quinquenales y anuales de la economía.

Estos planes directores incluyen, junto al programa de inversiones para el período, la formulación de medidas encaminadas a implementar las intervenciones urbanas, la elaboración de estudios técnicos que fundamentan las soluciones urbanísticas e ingenieriles propuestas, así como las regulaciones urbanas que constituyen la base para controlar los procesos de transformación.

La concepción de los planes directores parte de la idea de asegurar la integridad de las soluciones e incluye una visión secuencial de las acciones a acometer. En su elaboración participan todas las instituciones y organizaciones del territorio para expresar, de manera creciente, los intereses de toda la comunidad.

Estos instrumentos han contribuido a orientar el desarrollo y transformación de las estructuras urbanas a través de un proceso de gestión urbanística aún insuficientemente desplegado en todas sus potencialidades, tanto al nivel local como a otros niveles, sectores de trabajo e instancias del país.

Sin embargo, es en la creación de imágenes arquitectónicas y urbanísticas más consecuentes con el desarrollo social alcanzado donde existen las mayores insuficiencias, aun cuando pueda considerarse que influyen en ello las limitaciones de recursos propias de un país en vías de desarrollo, en el contexto de una crisis económica internacional. Es así que este problema constituye en el presente un reto para el uso racional y creativo de los recursos, sobre todo cuando su distribución tiene lugar en una sociedad que practica efectivamente la justicia social; por lo que su solución está recibiendo creciente atención.

En la actualidad el país se encuentra en un momento de profundización de la gestión que abarca a todos los niveles, sectores de la economía y de la sociedad.

El urbanismo forma parte de ese proceso, por lo que, en ese sentido, tiende a generalizarse

una mayor conciencia sobre la importancia de las ciudades existentes en la construcción de la nueva sociedad.

Varias de las decisiones que en los últimos dos años ha tomado la Dirección de la Revolución son de especial trascendencia social, económica y política, y están directamente relacionadas con el desarrollo y transformación de las ciudades del país. A continuación hacemos referencia a tres de ellas:

— Participación popular en la construcción urbana.

— Programa acelerado de desarrollo de viviendas, obras sociales e infraestructuras para la Ciudad de La Habana.

— Fortalecimiento de la Dirección Provincial de Planificación Física y creación del Grupo de Desarrollo Integral de la Ciudad de La Habana.

## 2. PARTICIPACION POPULAR EN LA CONSTRUCCION URBANA

En Cuba, al igual que en otros países en vías de desarrollo, la solución de la vivienda no puede enfrentarse aisladamente de los problemas del desarrollo económico y social, o sea, de la solución del empleo, de la educación, de la salud pública y, en general, de la elevación del nivel de vida de la población.

Fue así que las inversiones destinadas al desarrollo socioeconómico no posibilitaron dedicar todos los recursos necesarios a la construcción

de viviendas y a la conservación del fondo, aunque se ha trabajado intensamente en esta vía con vistas a materializar el propósito de que cada ciudadano posea una vivienda adecuada.

En medio de este esfuerzo inversionista, durante los últimos años comenzó a disminuir la construcción de viviendas organizada por el Estado, aunque la población fue capaz de desarrollar numerosas iniciativas para compensar esta dificultad mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio.

Resultaba evidente que la necesidad de la población superaba las posibilidades del Estado para resolver el problema habitacional por las vías de la industrialización y de la construcción estatal de viviendas.

Por otra parte, en el país no había excedentes de fuerza de trabajo, sino, por el contrario, la misma se encontraba plenamente ocupada en los planes de desarrollo económico y social, lo que determinaba una importante restricción para incrementar la construcción de viviendas.

Es en este contexto que, en el año 1971, surge el movimiento de microbrigadas como una solución a la disponibilidad de fuerza de trabajo para la construcción de viviendas.

Fue entonces que, después de un rápido auge del movimiento, que contribuyó a incrementar la construcción de viviendas, se produjo en los comienzos de la década de los ochenta un debilitamiento y deformación de sus principios de constitución, motivado por factores externos, lo que ocasionó una disminución del ritmo de construcción de viviendas.



FIG. 1. Plan Director de La Habana.

En estas condiciones, la Dirección de la Revolución determinó revitalizar el movimiento de microbrigadas, y ya a finales de 1986 fueron constituidas las primeras con criterios significativamente más amplios y revolucionarios.

La concepción actual de las microbrigadas profundiza en la idea de movilizar a la población en las tareas de la construcción urbana, sobre la base de la combinación de los intereses sociales e individuales. Ello tiene en cuenta, fundamentalmente, la satisfacción masiva de las necesidades de viviendas y servicios.

En efecto, se considera que en la etapa actual de desarrollo del país, los gastos que ocasionen estos tipos de obras no pueden ser considerados como superfluos o injustificados. El desarrollo social y el económico deben promoverse teniendo en cuenta sus interrelaciones.

Mientras que en la concepción original las microbrigadas se constituían casi exclusivamente para construir viviendas, ahora incluyen también la satisfacción de las necesidades de servicios desde círculos infantiles, escuelas y consultorios médicos hasta hospitales y teatros, e incluso infraestructuras técnicas.

Igualmente, si antes emprendían sólo la construcción de nuevas viviendas, ahora abarcan además su conservación, modernización y reconstrucción, incluyendo la transformación de las zonas de viviendas precarias que aún existen.

Por otra parte, la combinación de los intereses sociales e individuales tiene en cuenta la preservación del vínculo laboral o social. Los microbrigadistas mantienen la vinculación y todos sus derechos en los centros laborales de donde proceden, de manera que pueden regresar a sus puestos de trabajo. Su incorporación a las microbrigadas es un acto voluntario, que se produce en el marco de las condiciones organizativas y de apoyo que crean las direcciones y sindicatos de los centros de trabajo.

Asimismo, este vínculo laboral, ya no sólo del trabajador incorporado, sino de la microbrigada completa, garantiza el pleno respaldo social y organizativo a la actividad constructiva del colectivo laboral que la promueve.

Inicialmente las microbrigadas se constituían solamente en centros de producción y servicios; sin embargo, ahora comprenden diferentes tipos de organismos sociales, institucionales y modalidades.

Un nuevo elemento particularmente significativo en la Ciudad de La Habana es su organización en cada uno de los 15 municipios que la integran.

Otro aspecto a tener en cuenta es que antes las microbrigadas construían fundamentalmente en zonas de expansión; ahora abarcan toda la trama urbana, desde el mismo centro y La Habana Vieja hasta las zonas periféricas, muy vinculadas a las empresas, instituciones, organizaciones sociales y barrios que las generan. Así, se organizan también las microbrigadas sociales como asociaciones de vecinos que transforman

colectivamente sus condiciones de hábitat. Incluso en los lugares en los que las microbrigadas de una empresa construyen algún servicio reciben el apoyo en trabajo voluntario de la población circundante.

Finalmente, la concepción actual de las microbrigadas contribuye a incrementar la eficiencia de las fábricas, empresas e instituciones, y ayuda a organizar y racionalizar su trabajo.

La incorporación de los trabajadores a las microbrigadas no genera nuevos gastos de salario para el país, ya que el Estado reintegra a las empresas el equivalente de lo que pagaron a estos trabajadores, mientras que las tareas que ellos realizaban no dejan de hacerse. Es así que, generalmente, las ausencias de los que se incorporan a las microbrigadas pueden suplirse con una mejor organización de la fuerza de trabajo y un mayor aprovechamiento de la jornada laboral.

La rápida revitalización del movimiento de microbrigadas, inicialmente en la capital del país, ha puesto en tensión a las estructuras organizativas, a la industria de materiales de construcción y a las instancias de planeamiento y proyectos urbanos y de arquitectura.

Basta decir que un año después de su activación, la cifra de microbrigadistas en la Ciudad de La Habana alcanzaba 25.000 trabajadores, con posibilidades de incrementarse más durante 1988. Debe considerarse además que alrededor de esta fuerza de trabajo se despliega otra similar, que con un formidable espíritu de solidaridad la apoya aportando un apreciable esfuerzo voluntario después de sus horas de trabajo, por las tardes, por las noches y los fines de semana.

La experiencia de la Ciudad de La Habana durante 1987 se está trasladando al resto del país durante el año actual, por lo que a partir de 1989 el movimiento se habrá generalizado hacia todas las provincias y municipios, adoptando las formas más convenientes en cada caso de acuerdo con las situaciones específicas de cada lugar.

Ello se está traduciendo en un incremento sustancial de los ritmos de construcción de las viviendas, obras sociales e infraestructuras técnicas que aporta nuevas posibilidades y responsabilidades en cuanto a la transformación y desarrollo de las ciudades.

### **3. PROGRAMA ACELERADO DE DESARROLLO DE VIVIENDAS, OBRAS SOCIALES E INFRAESTRUCTURAS PARA LA CIUDAD DE LA HABANA**

El esfuerzo inversionista acelerado que la Revolución desplegó hacia los territorios y sectores de la economía más atrasados del país implicó, en cierta medida, la postergación de algunos programas de conservación, transformación y desarrollo de la capital del país. Es cierto que en la Ciudad de La Habana se hicieron muchas industrias, se ampliaron y modernizaron otras; se desarrollaron los servicios de educación y de sa-

lud, los centros de investigaciones y los centros de educación superior. Pero la capital duplicó su población en estos veintiocho años y las inversiones en materia de viviendas, servicios e infraestructura técnica no le dieron plena respuesta a esta realidad.

La evidencia social y física de esta situación determinó la necesidad de priorizar su desarrollo en esta nueva etapa.

Para ello se ha diseñado al más alto nivel del país un programa acelerado que en relativamente pocos años debe transformar radicalmente la situación actual. En ese sentido, es indudable que la solución de los problemas de la capital está incluida en el proceso de profundización de la gestión que vive el país.

El programa de desarrollo abarca todo el territorio de la ciudad y considera, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales:

La construcción hasta el año 2000 de 250.000 viviendas que beneficiarán a un millón de personas. Ello implica construir 20.000 viviendas por año a partir de 1990. En 1987 se construyeron 5.000 y en 1988 se deben construir 11.000.

También incluye la reparación, reconstrucción y remodelación de 25.000 viviendas por año, así como la transformación o erradicación de 61 barrios suburbanizados con condiciones precarias de viviendas en los que viven 50.000 personas, parcialmente asentadas como resultado de movimientos migratorios.

En cuanto a los servicios, abarca un amplio abanico de objetivos entre los que se priorizan la satisfacción a corto plazo de las necesidades de círculos infantiles, escuelas primarias, escuelas especiales (para niños con limitaciones), policlínicos, etcétera.

Asimismo, se destaca la ampliación de 4.000 camas de la red de hospitales especializados y el inicio de dos nuevos hospitales generales, así como la construcción de cientos de casas-consultorio del «médico de la familia» que se enmarcan en el acelerado desarrollo de la salud pública en el país. Este último tipo de instalación permite establecer un vínculo directo y sistemático del servicio médico con una reducida cantidad de población para incrementar sustancialmente su efectividad.

El programa prioriza además la Expo-Cuba, sede de la exposición permanente sobre el desarrollo económico y científico-técnico del país, así como las obras necesarias para la celebración de los Juegos Panamericanos en 1991.

Junto a la continuación de las obras de restauración de La Habana Vieja también se lleva adelante la reparación, remodelación y construcción de otras instalaciones culturales, sociales, comerciales, gastronómicas y deportivas, incluyendo importantes obras viales e infraestructurales, cuya relación haría muy extensa esta lista.

Dicho programa, del que se ha expuesto una muestra, está en constante perfeccionamiento y constituye una significativa manifestación de la voluntad de transformación urbana que orienta la máxima dirección del país.

Por otra parte, el enfoque de este programa para obras del desarrollo social, viviendas e infraestructuras técnicas comienza también a aplicarse a partir de este año en las demás provincias y ciudades del país.

Tiene particular importancia dentro del mismo el consecuente enfoque integral que debe presidir el desarrollo, transformación o expansión de cada zona de la ciudad, lo que está contribuyendo a superar la práctica ejecutiva de no preparar o terminar integralmente las urbanizaciones, que tanto afectó la funcionalidad e imagen de las ciudades en la última década.

En este sentido, la profundización de la gestión urbanística, fundamentada en una mayor implementación de los planes, debe desempeñar un importante papel. De ahí la necesidad de fortalecer la actividad de planeamiento, realizada por la Dirección Provincial de Planificación Física.

#### **4. FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION FISICA Y CREACION DEL GRUPO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDAD DE LA HABANA**

En la estructura del sistema de la planificación física de Cuba, las Direcciones Provinciales de Planificación Física tienen una función de trascendencia especial. Es en las provincias donde se localizan las inversiones, se elaboran los proyectos de ordenamiento territorial, se ejecutan el catastro urbano y rural, se obtiene la información territorial necesaria, se hacen los planes directores de las ciudades y los esquemas de desarrollo perspectivo del territorio y se lleva a cabo el control del proceso inversionista.

Reviste gran importancia para el perfeccionamiento de la estructura de la actividad la creación, en enero de 1985, de las Direcciones Municipales de Arquitectura y Urbanismo en todo el país. Estas tienen entre sus atribuciones la obtención y elaboración de la información básica a nivel territorial; la participación en la elaboración y evaluación de los planes directores, los proyectos urbanísticos y otros estudios técnicos; el ejercicio del control del uso del suelo urbano y rural, mediante el otorgamiento de licencias de construcción, y la verificación del estricto cumplimiento de las regulaciones y normas establecidas a tales efectos.

La creación de estas nuevas instancias municipales significó un paso trascendental en cuanto al más pleno acercamiento de la planificación física al nivel municipal de dirección político-administrativa, así como a una más efectiva intervención en todos los territorios del país.

En el caso de la provincia Ciudad de La Habana, la Dirección Provincial de Arquitectura y Urbanismo existía desde varios años antes de 1985; disponía de oficinas en cada uno de los municipios de la ciudad y centraba su labor en la elaboración de proyectos de arquitectura y ur-

banismo, así como en algunas funciones de control urbano, por lo que la disposición de ese año del Comité Ejecutivo la concebía todavía como una Dirección paralela a la de Planificación Física.

Durante los dos años de trabajo transcurridos en estas condiciones fue evidenciándose la conveniencia de fusionar ambas entidades, dado los fuertes nexos prácticos y metodológicos que caracterizaban su actuación. Fue así que a finales del año 1987 el Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial del Poder Popular tomó la decisión de integrarlas.

Ello le aporta a la ciudad una institución de planeamiento y proyecto urbanos más fuerte que está representada tanto al nivel de toda la metrópoli como en cada uno de los 15 municipios en que está dividida. Sobre esta base es posible desarrollar una gestión urbanística más vinculada a los procesos reales que se desarrollan en cada parte de la ciudad, identificar con mayor claridad las necesidades de la población y sistematizar el diálogo con las autoridades municipales que asumen un papel creciente en las decisiones.

No obstante, el problema de la imagen de la ciudad para cada etapa y de cada una de sus zonas no quedaba suficientemente resuelto al nivel de las funciones y gestiones que usualmente enfrentaba la oficina de planeamiento urbano y sus recién incorporadas instancias municipales.

Teniendo en cuenta los atrasos e insuficiencias acumuladas en cuanto a una proyección urbanística y arquitectónica de alta calidad de la ciudad, se requerían acciones rápidas y priorizadas en el marco de una gestión exigente que involucrara a todos los factores relacionados con este aspecto de la gestión urbanística. Surge así el Grupo de Desarrollo Integral de la Ciudad de La Habana.

El mismo ha sido concebido por la Dirección del Gobierno como una importante herramienta para la promoción de una voluntad urbanística en la capital del país, que contribuya a recuperar y desarrollar la imagen de la ciudad.

En su concepción está implícita la impostergable necesidad de conservar y enriquecer el valioso patrimonio arquitectónico de que dispone la ciudad; lograr una mayor riqueza y diversidad en calles, plazas y edificios, tanto de la ciudad existente como de las zonas de expansión; así como transformar el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo en las áreas más deterioradas.

El Grupo está adscrito al Gobierno de la Ciudad de La Habana y tiene como funciones principales la elaboración de una imagen de la ciudad que se fundamente en las directrices del Plan Director Urbano que elabora la Dirección Provincial de Planificación Física, y que pueda ser implementada a través de la definición de políticas, lineamientos y criterios que orienten la proyección arquitectónica, ingenieril y urbanística, considerando integralmente las características específicas de cada zona de la ciudad.



FIGS. 2, 3, y 4. La Ciudad de La Habana.

Para ello el Grupo se encamina a coordinar la acción de todas las entidades que deben contribuir a estos objetivos, y auspicia en particular la introducción de nuevos elementos que contribuyan a elevar la calidad del entorno urbano, tanto al nivel del diseño urbano y arquitectónico como al de las tecnologías, nuevos materiales y la ingeniería urbana; para lo cual tiene en cuenta también la promoción del intercambio de criterios con las autoridades, la población y otros técnicos.

## 5. CONCLUSIONES

Urbanistas y arquitectos en general tenemos en tensión todas las fuerzas para lograr los mayores resultados cualitativos en el marco de esta

explosión o revolución de las construcciones de la capital que se va extendiendo a las demás ciudades del país. El proceso no está exento de contradicciones y la ortodoxia metodológica no siempre puede ser mantenida; se requieren soluciones que además de ser cualitativamente adecuadas, sean oportunas y sobre todo factibles.

La oportunidad histórica exige de todos la mayor comunicación, responsabilidad, exigencia y flexibilidad para que la improvisación no afecte un resultado que perdurará durante mucho tiempo en el medio urbanizado y que se debe incorporar a la cultura de la sociedad.

La Dirección de la Revolución nos ha expresado que podemos concebir el tipo de ciudad que todos queremos y que podemos transformar a La Habana en una ciudad más humana, moderna, funcional y bella.

Esta responsabilidad se hace mayor cuando ello debe ser expresión de un ejemplo de cómo resolver los problemas en las condiciones del desarrollo del socialismo en un país del Tercer Mundo.

El reto al que nos enfrentamos exige también, junto a lo anterior, acciones precisas en otras direcciones fundamentales. Estas pudieran ser:

— El perfeccionamiento de los instrumentos técnicos y metodológicos, y la profundización en la preparación profesional.

— El despliegue de todas las potencialidades para una activa gestión urbanística.

— La urgente promoción de una amplia cultura urbanística y el fortalecimiento de la conciencia técnica.

La etapa de amplias transformaciones urbanas que ahora se abre estuvo precedida de otra en la que predominó la acción sobre las zonas de expansión. En ese sentido, los instrumentos técnicos y metodológicos elaborados se dirigieron a este objetivo. En las condiciones actuales comienzan a aplicarse en las principales ciudades del país nuevos enfoques en los que el planeamiento urbano profundiza en el análisis de la ciudad existente y propone soluciones de renovación, al mismo tiempo que considera un marco territorial más amplio.

Por otra parte, el nivel de estudio y definición que requiere la ciudad existente en las condiciones de transformaciones aceleradas no se resuelve al nivel de formulaciones generales, sino que necesariamente debe alcanzar un detalle consecuente con el tipo de intervención a realizar. Se propicia así una más profunda relación entre el plan y el proyecto, en la que el segundo debe desempeñar un papel más activo para que el plan pueda formular correctamente la política y para que la imagen urbana resultante en cada etapa alcance la más alta calidad.

Ha sido reiteradamente demostrado que la técnica no es capaz de llevar adelante, aisladamente, ningún proceso de transformación urbanístico. Aun cuando las últimas formulaciones metodológicas y de procedimiento que en Cuba hemos elaborado han avanzado significativamente en una visión más amplia de la gestión urbanística, a la que se incorporan todos los factores de la sociedad, estimamos que todavía faltan habilidades e instrumentos para la implementación de las propuestas, en el marco de un diálogo más profundo y sistemático con la población, los organismos y las autoridades. Nuestro sistema social ha creado todas las potencialidades para avanzar en esta dirección, por lo que nos encaminamos a perfilar las acciones que eleven la efectividad de esos intercambios, en paralelo con los procesos de reorganización y profundización de la gestión que se desarrollan en la actualidad a escala de toda la sociedad. En este sentido, se consideran también el perfeccionamiento y desarrollo tanto de los vínculos con la economía como de los instrumentos jurídicos existentes, entre otros.

Finalmente, no podemos hablar de que en nuestro país existiera una amplia cultura urbanística popular cuando triunfó la Revolución, en medio de las terribles condiciones de miseria, explotación, desempleo, analfabetismo, insalubridad e inseguridad social. La poca cultura urbanística que existía era patrimonio de una reducida élite.

Las condiciones para el más amplio desarrollo de esa cultura se han ido formando durante estos veintinueve años con la sustancial elevación del nivel educacional y cultural del pueblo, la graduación de un amplio contingente de profesionales y técnicos de varias especialidades afines, la apertura y consolidación de facultades de arquitectura en varias provincias del país y la descentralización e institucionalización de las funciones de gobierno que se produjo en el año 1976.

Es así que, ya en la etapa actual, el desarrollo de esta cultura urbanística resulta impostergable y, de hecho, las recientes medidas que promueve la Dirección de la Revolución, en el marco del proceso de profundización de la gestión a todos los niveles, constituyen un despeque alentador. La participación masiva de la población en la transformación de su ciudad pone en el orden del día la calidad de los planes y proyectos, así como su impacto en cada localidad, por lo que el momento exige de los urbanistas y arquitectos el despliegue de toda su competencia profesional, sensibilidad y combatividad. El debate se profundiza y amplía, y con su necesaria contribución se forjará el urbanismo que requiere la nueva sociedad.

## BIBLIOGRAFIA

- CASTRO, Fidel (1987a): «Discurso», *Revista Cuba Socialista*, julio-septiembre.
- (1987b): «Discurso», *Revista Cuba Socialista*, octubre-diciembre.
- (1987c): *Por el Camino Correcto*, La Habana, Editora Política.
- (1988): «Discurso», *Revista Cuba Socialista*, enero-febrero.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA VIVIENDA Y EL URBANISMO (1987a): *La microbrigada: una manifestación revolucionaria de la participación popular en el campo de las construcciones*.
- (1987b): *La vivienda en Cuba: política y desarrollo*, La Habana, Instituto Nacional de la Vivienda.
- Cuba. Asamblea Provincial del Poder Popular. Grupo para el Desarrollo Integral de la Ciudad de La Habana (plegable).
- CUBA. INSTITUTO DE PLANIFICACION FISICA, (1986): *Veinticinco Años de Planificación Física*, La Habana, Editorial Científico-Técnica.
- CHAVEZ, Pedro (1988): «Los muchos retos de la ciudad de La Habana en 1988», en *Granma*, 25 de enero.
- ENCUENTRO NACIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, ciudad de La Habana, 19, 20 y 21 de noviembre de 1987, *Memoria*, La Habana, Editora JUCEPLAN, 1988, 79 p., ilus.
- MENENDEZ, Cecilia (s. f.): «El Plan Director y la remodelación de las ciudades», *Revista Arquitectura y Urbanismo*, núms. 361/362.